SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

Nombre	Nota
Notas al Estado de Situación Financiera	
Activo	
Efectivo y Equivalentes	El saldo al 31 de Julio de 2022 es de $4,703,121.54 el cual representa el 76.70% del activo circulante y el 10.86% del total del activo. Se encuentra integrado de la siguiente manera: 1.1.1.2.02.43 Part21 $ 177,894.50 1.1.1.2.02.50 FEIEF21 $11,115.73 1.1.1.2.02.51 Participaciones 2022 $1,608,155.74 1.1.1.2.02.52 Recursos Fiscales $ 421,960.62 1.1.1.2.02.53 FISM22 $1,147,300.12 1.1.1.2.02.54 FORTAMUN22 $421,960.62 1.1.4.02.08 Inversión Part22 $915538.06
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	"En lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, el H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz, participa en el fideicomiso denominado "FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS", como participante. La participación en este Fideicomiso, fue autorizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, mediante el Decreto NÚMERO 255, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 189 de fecha 11 de Julio de 2008, estableciéndose como fuente de pago al fideicomiso autorizado los ingresos que correspondan al Municipio provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Al 31 de JULIO DE 2022 se presenta un saldo en la cuenta 1.2.1.3.08 Fideicomisos Mandatos y Análogos de Municipios un saldo de $545577.47 dicho saldo se deriva de las retenciones a las participaciones correspondientes a los meses de Febrero 2022 a Julio 2022, teniendo una diferencia de $27.43 originada por el primer diversos oficios de Amortizaciones de Bursatilización emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz desde el ejercicio 2020 La cantidad de $50,921.80 corresponde a deudores diversos a Largo Plazo el cual deriva de adeudo de empleado de administraciones anteriores, por concepto de adeudo de cuotas de recuperación al DIF Estatal tal como consta en la Fiscalía Especializada EXP 433/16/B5 Agencia investigadora de fecha 23 de noviembre de 2016.
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)	
Inversiones Financieras	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Estimaciones y Deterioros	
Otros Activos	
Pasivo	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONAYAN, VER. 2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TONAYAN, VER. 2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

"El pasivo presenta un saldo de $2,380,590.51 el cual esta integrado de la siguiente manera: 1. La cuenta 2.1.1 Cuentas por pagar a Corto Plazo presenta un saldo de $132,965.25 dentro de dicho saldo se encuentran las retenciones efectuadas durante Julio 2022, , mismas que deberán ser pagadas el 17 de Agosto de 2022, sin mayor inconveniente toda vez que se cuenta con la solvencia económica para efectuar dicha obligación 2. La cuenta 2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo $50,921.8 el cual esta integrado con mayor representatividad por un adeudo a DIF estatal de ejercicio anteriores a 2010 del cual se tiene un proceso legal por responsabilidad de funcionarios, 3. La cuenta 2.2.3.1 Deuda Publica presenta un saldo de $2,247,625.26 Con respecto a la Deuda se Actualizo el saldo en Bursatilización de acuerdo al oficio de fecha 31 de enero 2022, así como a la actualización al 31 de JULIO de acuerdo al valor de la UDI a esa fecha

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Gastos y Otras Pérdidas

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. PATRICIA JAREZ AVILA
SINDICA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA FERNÁNDEZ ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONAYAN, VER.

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2021	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	$1,537,012.14	$3,787,583.48
Efectivo en Bancos- Dependencias	$0.00	$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	$0.00	$915,538.06
Fondos con afectación específica	$0.00	$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	$0.00	$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	$1,537,012.14	$4,703,121.54

	2021	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	$0.00	$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	$0.00	$0.00
Depreciación	$0.00	$0.00
Amortización	$0.00	$0.00
Incrementos en las provisiones	$0.00	$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	$0.00	$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	$0.00	$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Partidas extraordinarias	$0.00	$0.00

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos Presupuestarios		$24,350,932.86
2. Más ingresos contables no presupuestarios		$103,344.16
Incremento por variación de inventarios	$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$103,344.16	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$1,522,844.93
Productos de capital	$0.00	
Aprovechamientos capital	$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	$1,522,844.93	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		$22,931,432.09

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		$18,630,092.68
2. Menos egresos presupuestarios no contables		$8,297,931.06
Mobiliario y equipo de administración	$69,147.00	

2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$16,499.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$16,367.00	
Activos biológicos	$0.00	
Bienes inmuebles	$8,195,918.06	
Activos intangibles	$0.00	
Obra pública en bienes propios	$0.00	
Acciones y participaciones de capital	$0.00	
Compra de títulos y valores	$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$0.00	
Amortización de la deuda publica	$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		$86,266.22
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$0.00	
Provisiones	$0.00	
Disminución de inventarios	$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	$0.00	
Otros Gastos	$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	$86,266.22	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		$10,418,427.84

M.V.Z. [illegible] APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA
SINDICO MUNICIPAL

C. MATEO PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONAYAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONAYAN, VER.
2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER

Estado Analítico de Ingresos

Del 1ro de Enero al 31 de julio de 2022

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO	Ingresos Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificado	Ingresos Devengado	Ingresos Recaudado	% de Avance	Ingresos Excedente
0 Ingresos Derivados de financiamiento	-	-	-	-	-		-
1 Impuestos	$522,859.83	$6,560.11	$529,419.94	$411,275.69	$411,275.69		-
2 Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-		-
3 Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-		-
4 Derechos	$159,796.09	$20,780.47	$180,576.56	$149,246.31	$149,246.31		-
5 Productos	-	$25,332.41	$25,332.41	$25,332.41	$25,332.41		$25,332.41
6 Aprovechamientos	-	$25,140.65	$25,140.65	$25,140.65	$25,140.65		$25,140.65
7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-	-	-	-		-
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	$34,285,160.00	$94,060.69	$34,379,220.69	$23,646,066.79	$23,646,066.79		-
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	$93,871.01	$93,871.01	$93,871.01	$93,871.01		$93,871.01
Total	$34,967,815.92	$265,745.34	$35,233,561.26	$24,350,932.86	$24,350,932.86	-	$-10,616,883.06

2022 - 2025 TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Cuentas de egresos

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egreso

Egresos

Del 1ro de Enero al 31 de julio de 2022

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO	Egresos Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado
1 Servicios personales	$11,827,367.08	-	$11,827,367.08	$11,827,367.08	$5,580,499.28	$5,580,499.28	$5,580,499.28
2 Materiales y suministros	$2,313,632.66	$470,395.52	$2,784,028.18	$1,338,672.69	$1,338,672.69	$1,338,672.69	$1,338,672.69
3 Servicios generales	$2,933,157.94	$1,328,781.58	$4,261,939.52	$2,891,545.42	$2,891,545.42	$2,891,545.42	$2,891,545.42
4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	$1,098,415.60	$-92,753.22	$1,005,662.38	$433,987.81	$433,987.81	$433,987.81	$433,987.81
5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL

5 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	$861,657.64	$-175,262.88	$686,394.76	$102,013.00	$102,013.00	$102,013.00	$102,013.00
6 Inversión pública	$15,433,585.00	$-1265,415.66	$14,168,169.34	$8,878,493.41	$8,195,918.06	$8,195,918.06	$8,195,918.06
7 Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-	-
8 Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
9 Deuda pública	$500,000.00	-	$500,000.00	$500,000.00	$87,456.42	$87,456.42	$87,456.42
Total	$34,967,815.92	$265,745.34	$35,233,561.26	$29,981,825.00	$18,630,092.68	$18,630,092.68	$18,630,092.68

M.V.Z. GILDARDO ARTEAGA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MAYOLO REA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

C. PATRICIA PÉREZ ARTEAGA
SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

L.C. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ ARELLANO
TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

SIGMAVER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre	Nota
01 Introducción	Los Estados Financieros de la Entidad, proveen de información financiera a sus principales usuarios, su objetivo es la presentación de los aspectos económicos, considerados para la elaboración de los Estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos.
02 Panorama Económico y Financiero	EL Municipio de Tonayan, Ver., recibió ingresos de Participaciones, Aportaciones Federales, de Ingresos Propios, Remanente FEIEF, Remanente de Participaciones.
03 Autorización e Historia	"Siendo la administración Pública Municipal el enlace oficial del Gobierno, que se ubica de manera estratégica y cercana a la gente, y es a través de esta la encargada de gestionar, acordar y dar respuestas oportunas a los problemas y necesidades directas y cotidianas a la comunidad. La eficacia del Ayuntamiento en muchas veces se ve apocada cuando los recursos se utilizan sin la visión de lo que la ciudadanía realmente necesita y reclama. Por ello una buena planeación de los recursos financieros, humanos y materiales, se hace necesario para multiplicar esa capacidad de respuesta ante las demandas de la población. La planeación constituye uno de los instrumentos para el progreso integral del municipio y que debe utilizar todo ayuntamiento, para direccionar el desarrollo de sus comunidades y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos disponibles; toda vez que planificar no es otra cosa que coordinar y orientar las acciones que realiza el gobierno y la sociedad, Por lo tanto se implementara un esquema de trabajo, que permita priorizar las carestías y establecer acciones a corto, mediano y largo plazo. La Entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes El Patrimonio del H. Ayuntamiento está constituido por: Las Participaciones, Aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que el gobierno Federal y Estatal le otorguen o destinen. Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas Notas se presentan al 31 de JULIO de 2022"
04 Organización y Objeto Social	ORIGEN Y SIGNIFICADO DEL NOMBRE • Denominación: Tonayan. • Toponimia: Del náhuatl; Tonali, tona, Yan; estabilidad, que significa "Lugar donde amanece". • Escudo: El escudo hace alusión a la producción del maíz, ya que es un municipio 100% agrícola, se le da el significado a este como el de "lugar alumbrado por el sol". • Reseña Histórica: Su fundación como pueblo tiene lugar entre los años 1552 y 1564 cuando un grupo de habitantes del viejo pueblo de Misantla se estableció en este lugar para cuidar sus linderos que se sentían amenazados por las invasiones agrarias del pueblo de Chapultepec. • Personajes Ilustres Antonio Porfirio Torres, defendió el municipio durante la Revolución Mexicana. (1830-1935) Baldo Apodaca, realizó los trabajos de construcción de la carretera entronque carretera a Naolinco-Tonayán, cabecera municipal. Manuel E. Fernández Pensado, jefe de guerrilla durante la Revolución Mexicana. • Cronología de Hechos 1552 Fundación del pueblo, año en que los vecinos del pueblo de Chapultepec, pusieron demanda a los de Misantla por las tierras que ocupaban los de Tonayán. 1900 Se fijaron los límites entre los municipios de San José Miahuatlán y Tonayán. 1928 La congregación de Ixtapan del municipio de Tlacolulan, se integra al municipio de Tonayán. Formación de los ejidos en las comunidades de Monte Real, Puente Suelos y en la cabecera municipal. 1982 Expedición del Decreto que señala las congregaciones que integran el Municipio de Tonayán. "El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 REGIDURIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia. El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos. En el marco de la Ley de Contabilidad, las Entidades Federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC. Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad

06 Políticas de Contabilidad Significativas

Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa

07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

08 Reporte Analítico del Activo

09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo relativo a fideicomisos y análogos, el H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz, participa en el fideicomiso denominado "FIDEICOMISO BURSÁTIL Y LA AFECTACIÓN AL MISMO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS", como participante. La participación en este fideicomiso, fue autorizada por el H. Congreso del Estado de Veracruz, mediante el Decreto Número 255, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 189 de fecha 11 de julio de 2008, estableciéndose como fuente de pago al fideicomiso autorizado los ingresos que correspondan al Municipio provenientes de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

10 Reporte de la Recaudación

El reporte de recaudación muestra los ingresos devengados y recaudados reales durante el periodo del 1 de enero al 31 de julio 2022

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

12 Calificaciones otorgadas

El ente público no ha sido sido sujeto a una calificación crediticia/ sujeto a una calificación cred

13 Proceso de Mejora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 REGIDURÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONAYAN, VER. 2022 - 2025 SINDICATURA MUNICIPAL

"Apego estricto a los Lineamientos Generales y Disposiciones Administrativas y de Control Interno. Se considera siempre el presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento a través de la medición de los avances de las metas.

14 Información por Segmentos

No se maneja la emisión de la información financiera en base a segmentos

15 Eventos Posteriores al Cierre

N/A

16 Partes Relacionadas

N/A

M.V.Z. GILDARDO APODACA QUIÑONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MATEO PEREA HERNANDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

C. [illegible] ÁVILA
SÍNDICA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA [illegible] ARELLANO
TESORERA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL